

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220160000800	EJECUTIVO	MARTHA EUGENIA VASQUEZ MAYA	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ
2	27001400300220160030100	EJECUTIVO	MARTHA EUGENIA VASQUEZ MAYA	ROBERTO ALFONSO SUAREZ Y PEDRO ANGEL CUESTA PALACIOS
3	27001400300220160033900	EJECUTIVO	MARTHA EUGENIA VASQUEZ MAYA	GILBERTO PARRA BEJARANO
4	27001400300220160036700	EJECUTIVO	FELICIA VALOYES ORTIZ	LUIS A. ROMAÑA ASPRILLA
5	27001400300220160036900	EJECUTIVO	FELICIA VALOYES ORTIZ	FRONNER CUESTA PALACIOS
6	27001400300220170004800	EJECUTIVO	MONICA HERRERA VASQUEZ	LUIS AUGUSTO MOSQUERA R.
7	27001400300220170046100	EJECUTIVO	LORENA ORTIZ VASQUEZ	JHON FREDY CORDOBA C

INICIA: 6 DE AGOSTO DE 2019

VENCE: 9 DE AGOSTO DE 2019

SE FIJA HOY SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

ELVIS ANDRES LONDOÑO CORDOBA
Secretaria